

ACUERDO N° 78-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a los Señores: **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de La Toma – Departamento Pringles y **JULIO DANIEL QUIROGA**, Juez de Paz de la Calera – Departamento Belgrano, para asistir al “Primer Congreso Internacional de Abordaje de Conflictos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 29 y 30-08-13, quienes deberán acreditar la causal invocada.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

II) DESIGNANDO Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Toma, a la Sra. **MARIA AGUSTINA DELUIGI**; y de la Localidad de La Calera, a la Sra. **FANNY QUIROGA**, los días 29 y 30-08-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-